

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Ordinaria de Pleno de 5 cinco de agosto
de 2022 dos mil veintidós.**

Acta PTJA-28

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 5 de agosto de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-28** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 262/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Coordinador de Seguros del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Director de Seguros, adscrito a la Subdirección General de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3782/4ªSala/21.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 266/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 240/4ªSala/20. --

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 385/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, y del Encargado de la Oficina Regional en León, Guanajuato, de la Dirección General de Transporte del Estado, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1005/2ªSala/22 (juicio en línea).

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 36/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del apoderado legal de la empresa *********, parte actora en el proceso administrativo 1362/Sala Especializada/19. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 16/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 1330/Sala Especializada/20.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 22/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Secretario de Seguridad Pública Municipal y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1684/4ªSala/20. -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 157/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, representante del Gobernador del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 831/Sala Especializada/21.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 216/22 PL**, formado con motivo

del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización, de los Inspectores adscritos a la Coordinación de Inspección Fiscal Dependiente de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización de la Subdirección General de Auditoría, y finalmente del Coordinador de Inspección Fiscal todos adscritos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2599/1ªSala/21.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 224/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Ingresos de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1237/4ªSala/20 (juicio en línea).

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 237/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del inspector adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1623/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 436/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 833/1ªSala/22. --

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 437/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4046/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 453/22 PL**, formado con motivo

del recurso de reclamación promovido por el autorizado del inspector de movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 883/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 403/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quienes se ostentan como Director de Zona, Jefe de Zona y Especialista Técnico Supervisor de Zona, todos adscritos a la Dirección de Zona Norte de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 290/3ªSala/21 (juicio en línea).

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 433/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4011/3ªSala/21.

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 447/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Coordinador de Inspección Fiscal, autoridad demandada en el proceso administrativo 1974/3ªSala/21 (juicio en línea).

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 2/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por quien se ostenta como Director de Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 5/Sala Especializada/20.

20. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia

que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 12/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por el Director de Quejas, Denuncias y Sugerencias del Órgano Interno de Control del Municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 39/Sala Especializada/21. -----

21. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 30/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la autorizada de la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 3/Sala Especializada/22. -----

22. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 15/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación "B" adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/21. -----

23. Asuntos generales. -----

24. Clausura de la sesión. -----

PRIMERO PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.-----

Resolutivo PTJA-28-5-VIII-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 28. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-27** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-27** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno.

TERCERO PUNTO (Toca 262/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 262/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Coordinador de Seguros del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Director de Seguros, adscrito a la Subdirección General de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3782/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitida por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022.** Número 3. En relación con el **Toca 262/22 PL**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitida por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 3782/4ªSala/21.

CUARTO PUNTO (Toca 266/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 266/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 240/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 266/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 240/4ªSala/20.

QUINTO PUNTO (Toca 385/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 385/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, y del Encargado de la Oficina Regional en León, Guanajuato, de la Dirección General de Transporte del Estado, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 1005/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 385/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo SUMARIO 1005/2ªSala/22 (juicio en línea).

SEXTO PUNTO (Toca 36/21 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 36/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del apoderado legal de la empresa *********, parte actora en el proceso administrativo 1362/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada; se decreta la VALIDEZ TOTAL de la resolución impugnada en el proceso de origen y NO ha lugar al reconocimiento del derecho, ni a la condena. -

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 36/21 PL**, se **revoca** la sentencia de 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1362/Sala Especializada/19, se decreta la VALIDEZ TOTAL de la resolución impugnada en el proceso de origen y NO ha lugar al reconocimiento del derecho, ni a la condena.

SÉPTIMO PUNTO (Toca 16/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 16/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 1330/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 16/22 PL**, se **confirma** la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1330/Sala Especializada/20.

OCTAVO PUNTO (Toca 22/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 22/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada del Secretario de Seguridad Pública Municipal y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1684/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el séptimo considerando de la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 22/22 PL**, **se modifica** el séptimo considerando de la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1684/4ªSala/20. -----

NOVENO PUNTO (Toca 157/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 157/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, representante del Gobernador del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 831/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 157/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el

proceso administrativo 831/Sala Especializada/21.

DÉCIMO PUNTO (Toca 216/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 216/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, en representación del Director de Procedimientos Legales de Fiscalización, de los Inspectores adscritos a la Coordinación de Inspección Fiscal Dependiente de la Dirección de Procedimientos Legales de Fiscalización de la Subdirección General de Auditoría, y finalmente del Coordinador de Inspección Fiscal todos adscritos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2599/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 216/22 PL**, se confirma la sentencia de 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 2599/1ªSala/21.

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 224/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 224/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Ingresos de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1237/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 3 tres de noviembre de

2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 224/22 PL (juicio en línea)**, **se revoca** la sentencia de 3 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1237/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

En uso de la voz, la Magistrada de la Tercera Sala, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los tocas 237/22 PL, 437/22 PL y 453/22 PL, correspondientes a los puntos decimosegundo, decimocuarto y decimoquinto del orden del día, ello en virtud de que el contenido de los actos impugnados es medularmente el mismo, se controvierten sentencias sustentadas en situaciones análogas y se hacen valer similares agravios. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 237/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 237/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del inspector adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1623/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 4 cuatro de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 237/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 4 cuatro de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1623/4ªSala/21

(juicio en línea).

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 436/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 436/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 833/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 436/22 PL**, **se confirma** el acuerdo de 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 833/1ªSala/22.

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 437/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 437/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4046/2ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 437/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 4046/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 453/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 453/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del inspector de movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 883/2ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 15. En relación con el **Toca 453/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 883/2ªSala/22 (juicio en línea). -----

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 403/22 PL. Juicio en línea). -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 403/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quienes se ostentan como Director de Zona, Jefe de Zona y Especialista Técnico Supervisor de Zona, todos adscritos a la Dirección de Zona Norte de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 290/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 16. En relación con el **Toca 403/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** el acuerdo de 3 tres de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala en el

proceso administrativo 290/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOSEPTIMO PUNTO (Toca 433/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 433/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4011/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 17. En relación con el **Toca 433/22 PL**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 4011/3ªSala/21.

DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 447/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 447/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Coordinador de Inspección Fiscal, autoridad demandada en el proceso administrativo 1974/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 18. En relación con el **Toca 447/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1974/3ªSala/21(juicio en línea). -----

DECIMONOVENO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 2/22 PL). ---

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por quien se ostenta como Director de Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 5/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 19. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/22 PL**, **se confirma** la resolución de 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 5/Sala Especializada/20. -----

VIGÉSIMO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 12/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 12/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por el Director de Quejas, Denuncias y Sugerencias del Órgano Interno de Control del Municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 39/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la

resolución de 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 20. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 12/22 PL**, se **confirma** la resolución de 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 39/Sala Especializada/21.

VIGESIMOPRIMERO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 30/22 PL). -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 30/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la autorizada de la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de León, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 3/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. Ello derivado de la excusa presentada por la Magistrada de la Tercera Sala, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, —misma que fue acordada en Sesión Extraordinaria de Pleno número 11 de este Tribunal, celebrada el 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós—; motivo por el cual se encuentra impedida para votar en el presente toca. En consecuencia, se confirma la resolución de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, emitida por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 21. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 30/22 PL**, se **confirma** la resolución de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, emitida por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 3/Sala Especializada/22.

VIGESIMOSEGUNDO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 15/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 15/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación “B” adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 2 dos de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por el la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 22. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 15/22 PL**, **se confirma** la resolución de 2 dos de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por el la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 58/Sala Especializada/21.

VIGESIMOTERCERO PUNTO. Asuntos generales.

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; de tal forma que se somete a su consideración —para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes— la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En ese sentido, el Magistrado Presidente, pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica realizada a la iniciativa antes referida, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno, y se instruyó a la Secretaria

General, para su remisión al Congreso del Estado.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 23. 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la iniciativa de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en términos de lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

2. Como segundo y último asunto general, se informa que fueron remitidas para efecto de opinión jurídica la i) iniciativa a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y, la ii) iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, fueron remitidas por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno; así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, de conformidad con los artículos 28, fracción I, 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 15, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración de los proyectos de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado para los fines legislativos que resulten convenientes. Hecho lo anterior, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, se dan por enterados los integrantes del Pleno y procederán a formular los comentarios oportunos para la respectiva emisión de las opiniones jurídicas al Congreso del Estado.

Resolutivo **PTJA-28-5-VIII-2022**. Número 23. 2. Se informa sobre la remisión de dos iniciativas para

efecto de formular opiniones jurídicas de conformidad con los artículos 28, fracción I, 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

VIGESIMOCUARTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:13 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 28 veintiocho de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.